



**SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
TRASLADO**

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TÉRMINO</u>
ORDINARIO LABORAL 44-001-31-05-002-2020-00095-01	CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ MANJARREZ	BIG GROUP SALINAS DE COLOMBIA Y SINTRASALES	CINCO (5) DIAS A LAS PARTES PARA PRE - SENTAR SUS ALEGATOS DECONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DE- CRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MI- NISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2022, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), SE CORRE TRASLADO A LA PARTE APELANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS, PROCEDA A PRESENTAR SUS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2022 AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL, VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, DESE TRASLADO A LOS DEMÁS INTERVINIENTES POR TERMINO IGUAL, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DIAS PARA ALEGAR A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DIECISEIS (16) HASTA EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL CURSANTE AÑO, AL CULMINAR LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. [stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co).

*ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN*  
SECRETARIA GENERAL